



1716

Colegio de Escribanos del Paraguay

Ex. 3265/06
Fecha: 22/06/2006

SELLADO NOTARIAL reflejo fiel del original a la vista. CONSTE.

SERIE AE



Nº 3116072

ESCRIBANO : LUIS JAVIER CASABIANCA BOETTNER
 LOCALIDAD : ASUNCION
 DIRECCION : 25 DE MAYO Nº 1960 C/ GRAIL AQUINO
 REGISTRO : 750

Luis J. Casabianca B.
 Notario y Escribano Público
 Distrito N° 750
 25 de Mayo 1960
 Asunción - Paraguay

Luis J. Casabianca B.
 Notario y Escribano Público
 Registro N° 750
 25 de Mayo 1960

TEL: 214.366 214.367 225.888

Asunción - Paraguay

1. ESCRITURA DE TRANSCRIPCION DE DECLARACION JURADA SOLICITADA POR EL SR.
 2. FERNANDO SILVA FACETTI.

3. NUMERO: (12) DOCE.- En la ciudad de Asunción, capital de la República
 4. del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de Mayo del año dos mil
 5. seis, ante mí: LUIS J. CASABIANCA BOETTNER, Escribano Público, titular
 6. del registro número setecientos cincuenta, comparece el Sr. FERNANDO
 7. ALBERTO SILVA FACETTI, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad Nro.
 8. 650.349, domiciliado en _____ - El
 9. compareciente es de este vecindario, mayor de edad, cumplió con las
 10. leyes de carácter personal, hábil y de mi conocimiento, doy fe.- Y el
 11. compareciente, DICE: Que desde el 8 de Octubre de 2.004, se venia
 12. desempeñando como Director del Banco Central del Paraguay, en virtud al
 13. Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación N° 3.550. Que renunció al
 14. cargo por nota remitida al Presidente de la República, renuncia que
 15. fuera aceptada según ve sa el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación
 16. Nro. 7.401, de fecha 2 de Abril de 2.006.- Que siendo requisito legal
 17. para los funcionarios públicos, presentar a la Contraloría de la Nación
 18. su declaración jurada de bienes y rentas al asumir y al abandonar un
 19. cargo, solicita de mi, el Escribano autorizante, transcriba en el
 20. protocolo a mi cargo, la declaración jurada de bienes y rentas de
 21. funcionarios y empleados públicos, que el mismo completara, cuyo
 22. original tengo a la vista y que copiada fielmente, dice: "REPUBLICA DEL
 23. PARAGUAY. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. DECLARACION JURADA DE
 24. BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS.- NOMBRE DEL
 25. FUNCIONARIO: Fernando Alberto Silva Facetti. INSTITUCION: Banco Central

1717

Que la presente
constituye un reflejo fiel del
original en su totalidad. CONSTE.

LUIS MIGUEL GABIANCA B.
Notario / Escritorio Público
Número 750
25 de Mayo 1960
Tel. 214.365 214.367 225.008
Asunción - Paraguay

1. del Paraguay.- REGISTRO: --- Firma del Funcionario encargado del

2. Registro.- FECHA: DIA: 11. MES: 05. AÑO: 2.006.- 1. DATOS PERSONALES.-

3. Apellidos: Silva Facetti. Nombres: Fernando Alberto. Lugar y fecha de
nacimiento: As. 05/08/69.- Nacionalidad: Paraguaya. Estado Civil:

4. Casado. C.I.P. N° 650.341. R.U.C. N° SIFF-6921800. Estudios Cursados:

5. Terciarios.- Nombre y Apellido del Conyuge: Rosanna C. Olitte Valdez.

6. Domicilio:

- 2. INFORMACION

7. LABORAL.- Lugar de Trabajo: ----- Cargo o Función: ----- Fecha de

8. Ingreso: ----- Nombramiento. Decreto. Resolución. elección N°. Fecha.: -

9. ----- Remuneración actual: ----- 3. ESTADO PATRIMONIAL: 3.1: ACTIVO.

10. EFECTIVO EN CAJA... DEPOSITO BACARIO - DETALLE.- Interbanco. Cta. Cte.

11. Importe: Gs. 10.000.000.- CUENTAS A COBRAR. DETALLE.

12. Honorarios pendientes: Más de un año: IMPORTE: Gs. 100.000.000.

13. INMUEBLES. UBIC. Luque. Cta. Cte.: 27-5125-08. Distrito: Luque. Valor

14. Terreno: Gs. 50.000.000.- Luque: Cta. Cte. 27-5125-07. Distrito: Luque.

15. Valor Terreno: Gs. 50.000.000.- VEHICULO. TIPO: Camioneta.- Marca:

16. Mitsubishi. Modelo: Montero 99. Reg. Automotor: . IMPORTE: Gs.

17. 120.000.000.- TOTAL ACTIVO: Gs. 330.000.000.- 3.2 PASIVO.- Cuentas

18. a pagar. Detalle: Interbanco. A la Vista: Gs. 9.000.000. Lloyds Bank. A

19. la Vista: Gs. 3.000.000.- SUKI S.A.. A la Vista: Gs. 10.000.000.-

20. TOTAL PASIVO: Gs. 22.000.000.- 3.3. RESUMEN.- TOTAL ACTIVO (3.1) Gs.

21. 330.000.000.- TOTAL PASIVO (3.2): Gs. 22.000.000.- PATRIMONIO NETO (3.1

22. - 3.2) Gs. Gs. 308.000.000.- 4. DETALLE DE INGRESOS: 5.

23. DECLARACION JURADA- Conforme al artículo 104º de la CONSTITUCION

24. NACIONAL, de lo que bajo fe de juramento que la presente declaración es



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

04



1718

SERIE AE



Nº 3116073

ESCRIBANÓ : LUIS JAVIER CASABIANCA BOETTNER
LOCALIDAD : ASUNCIÓN
DIRECCIÓN : 25 DE MAYO Nº 1960 C/ GRAL. AQUINO
REGISTRO : 750

bienes y rentas os fiel reflejo de mi situación patrimonial.- Firma del
1. Funcionario o empleado público: Hay una firma ilegible, que es la que
2. el compareciente usualmente utiliza.-" Es copia fiel de la parte
3. pertinente, doy fe.- En su virtud y dando lugar a lo solicitado, dejo
4. así transcripto el documento de referencia, para lo que hubiera lugar
5. en derecho.- Con lo que terminó el acto.- En su testimonio, previa
6. lectura y ratificación de su contenido, dejando constancia de haber
7. recibido personalmente la declaración y rogación del compareciente, así
8. otorga y firma por ante mí, de todo lo cual, doy fe.- Fdo. Fernando
9. Silva Facetti.- Ante mí: Luis J. Casabianca Boettner.- Esta mi sello.-
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

Luis J. CASABIANCA B.
Notario y Escribano Público
Registro N° 750
25 de Mayo 1960
Tel. 214.366 214.367 225.883
Asunción - Paraguay



Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



SERIE X

ACTUACION NOTARIAL

1719

Nº 2521255

ESCRIBANO : LUIS JAVIER CASABIANCA BOETTNER
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 25 DE MAYO Nº 1960 C/ GRAL. AQUINO
REGISTRO : 750

...//... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº DOCE,-

folio 39 Y SEIS,- del Protocolo de la División CIVIL,-

Sección B del Registro Notarial Nº 750

con asiento en ASUNCION,-

y autorizada por LUIS J. CASABIANCA BOETTNER,-

en el carácter de ESCRIBANO TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA,- copia para FERNANDO ALBERTO SILVA

FACETTI,- a los UN,- días del mes

de JUNIO,- del año, DOS MIL SEIS,-

Que la presente
fotocopia es
original y lo conste.

LUIS J. CASABIANCA B.
Notario y Escrivano Público
Número 25 de Mayo 1960
Registro N° 750
26 de Mayo 1990
Tel. 214.366 214.367 225.068
Asuncion - Paraguay

LUIS J. CASABIANCA B.
Notario y Escrivano Público
Registro N° 750
25 de Mayo 1990
Tel. 214.366 214.367 225.068
Asuncion - Paraguay

REPUBLICA DEL PARAGUAY



CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Fernando Alberto Silva Facetti

INSTITUCION: Banco Central del Paraguay

REGISTRO: _____

Firma del Funcionario encargado
del Registro



017

1721

Presidencia de la República
Ministerio de Hacienda
Decreto N° 7401

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR FERNANDO SILVA FACETTI COMO DIRECTOR TITULAR DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Asunción, 26 de abril de 2006

VISTO: La nota elevada al Poder Ejecutivo por el señor Fernando Silva Facetti, Director Titular del Banco Central del Paraguay, en la cual presenta su renuncia al cargo; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 17 de la Ley N° 489/95, "Orgánica del Banco Central del Paraguay", establece que el Presidente y los Directores cesarán en sus cargos, entre otros motivos, por la renuncia presentada al Poder Ejecutivo, con comunicación a la Cámara de Senadores.

Que por Decreto N° 3.550 del 8 de octubre de 2004 el Poder Ejecutivo había nombrado al señor Fernando Silva Facetti como Director Titular del Banco Central del Paraguay, luego de contar con el Acuerdo de la Honorable Cámara de Senadores, dispuesto por Resolución N° 309 del 30 de setiembre de 2004.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor **Fernando Silva Facetti** como Director Titular del Banco Central del Paraguay.

Art. 2º.- Danse las gracias al señor Fernando Silva Facetti por los servicios prestados como Director Titular del Banco Central del Paraguay.

Art. 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Hacienda.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Udeca

4. DETALLE DE INGRESOS

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración	
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones / Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas	
Otros Ingresos	
TOTAL DE INGRESOS	

5. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.		
Firma del Funcionario o Empleado Público: 		
PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PUBLICA		OBSERVACION
Escríptura Nº	Fecha	Escríbano Público
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA		
Firma del Responsable de la Institución		Escríbano o Juez de Paz.